

## Defensor del Pueblo, Volmar Pérez, condena muerte violenta de líder de desplazados en San Onofre

La Defensoría del Pueblo condena la muerte violenta del Señor Rogelio Martínez, quien había sido desplazado de la finca la Alemania en San Onofre-Sucre por parte de integrantes del autodenominado Bloque Héroes de los Montes de María, y que había retornado a la finca en mención en el 2007. El señor Rogelio Martínez venía recibiendo amenazas desde hace algún tiempo por parte de sujetos no identificados. Tales amenazas habían sido puestas en conocimiento de las autoridades, por lo que el Comité Especial de Riesgos CREER, que coordina el Ministerio del Interior, había ordenado un estudio de seguridad que concluyó en riesgo alto. En desarrollo de ello se adoptaron medidas como el suministro de equipos de comunicación y patrullajes perimetrales a las familias retornadas al predio, según se informó. Rogelio Martínez, quien trabajó en procesos de restitución de tierras, fue asesinado por hombres encapuchados en la noche de ayer 18 de mayo, cuando se dirigía a la finca La Alemania, Vereda las Pavas, corregimiento Plan Parejo en jurisdicción del municipio de San Onofre en el Departamento de Sucre. Informe de riesgo En noviembre de 2009, la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo No. 029, en el que se advierte sobre la particular situación que se registra en el municipio de San Onofre, donde hay presencia de las estructuras armadas autodenominadas ?Águilas Negras?, ?Rastrojos? y ?Los Paisas?, que buscan ejercer influencia en la región por las ventajas que ofrece la zona costera de este municipio en cuanto a posibilidades de transporte de cultivos ilícitos, entre otros. En su momento, la Defensoría solicitó de la fuerza pública y las autoridades de los ámbitos local, departamental y nacional, medidas efectivas de seguridad con el fin de garantizar la protección de los derechos a la vida, la integridad física y los bienes de esta población, así como a su libre movilización. Hace apenas unas semanas, la situación de seguridad de Rogelio Martínez fue tratada en el marco de la Mesa Municipal de Prevención en San Onofre, en donde se reiteró la solicitud de medidas de protección. Hoy, el Defensor del Pueblo solicita al Ministerio del Interior y de Justicia que adopte medidas especiales de protección para la esposa y los hijos del líder asesinado, así como para el resto de familias que habitan la finca La Alemania, para que puedan permanecer en sus tierras. Del mismo modo, solicita de los cuerpos de investigación del Estado el adelanto de una rigurosa investigación que permita esclarecer las circunstancias que rodearon la muerte lamentable de Rogelio Martínez y de imponer sanciones ejemplarizantes. Finalmente, el Defensor del Pueblo, Volmar Pérez, hizo un llamado para que se adopten medidas eficaces que permitan garantizar el derecho a la vida e integridad personal de los líderes de la población desplazada que se ven expuestos, como en este caso, a la acción violenta de grupos armados ilegales en regiones que concentran población desplazada